

Guayaquil, 15 de junio del 2018

Señora  
Karina Celinda Ramirez Sandoval  
HARINAPEZ S.A.  
Gerente General  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la transferencia por la vía del endoso de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) y las mismas que corresponden al capital suscrito de la compañía HARINAPEZ S.A. (RUC: 0992931221001), a favor de la señora JANINA MAGDALENA CORRAL VILLAVICENCIO (C.C. No. 090828828-5), de nacionalidad ecuatoriana.

Adicional a lo anterior, informo que la transferencia de acciones se realizó a valor nominal de un dólar con 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que suma el valor de CIEN dólares de los Estados Unidos de América (US\$100) por el total de la transacción.

El CEDENTE declara que cede a favor del CESIONARIO todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna, así como las eventuales obligaciones que existieren a su favor por su pasada calidad de accionista, todos los derechos respecto de las cuentas patrimoniales; y, en general, toda y cualquier otra obligación exigible o que tenga o haya tenido la compañía HARINAPEZ S.A., para con o a favor del CEDENTE.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

*Original: Cesionario / Copia1: Cedente / Copia2: Sociedad*

Atentamente,

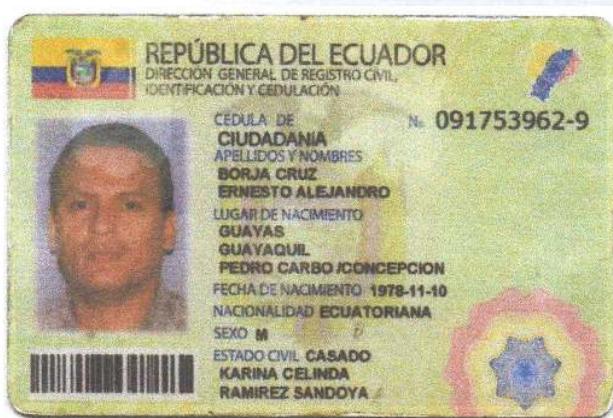
"EL CEDENTE"

"EL CESIONARIO"

*Karina Ramirez Sandoval*  
KARINA CELINDA RAMIREZ SANDOYA  
C.C. 091754200-3

*Janina Corral Villavicencio*  
JANINA MAGDALENA CORRAL VILLAVICENCIO  
C. C. 090828828-5

EN RATIFICACIÓN  
*E. A. Cruz*  
ERNESTO ALEJANDRO BORJA CRUZ  
C.C. 091753962-9





Guayaquil, 15 de junio del 2018

Señora  
**Karina Celinda Ramirez Sandoval**  
**HARINAPEZ S.A.**  
**Gerente General**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la transferencia por la vía del endoso de **TRESCIENTAS (300)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) y las mismas que corresponden al capital suscrito de la compañía **HARINAPEZ S.A.** (RUC: 0992931221001), a favor del señor **MANUEL DE JESÚS BRAVO RONQUILLO** (C.C. No. 090352336-3), de nacionalidad ecuatoriana.

Adicional a lo anterior, informo que la transferencia de acciones se realizó a valor nominal de un dólar con 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que suma el valor de **TRESCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (US\$300) por el total de la transacción.

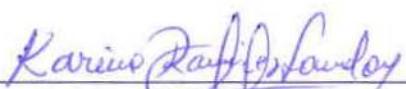
El CEDENTE declara que cede a favor del CESIONARIO todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna, así como las eventuales obligaciones que existieren a su favor por su pasada calidad de accionista, todos los derechos respecto de las cuentas patrimoniales; y, en general, toda y cualquier otra obligación exigible o que tenga o haya tenido la compañía HARINAPEZ S.A., para con o a favor del CEDENTE.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

*Original: Cesionario / Copia1: Cedente / Copia2: Sociedad*

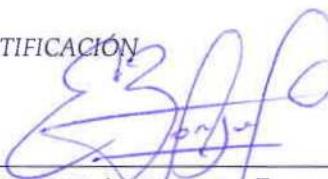
Atentamente,

**"EL CEDENTE"**

  
KARINA CELINDA RAMÍREZ SANDOYA  
C.C. 091754200-3

**"EL CESIONARIO"**

  
MANUEL DE JESÚS BRAVO RONQUILLO  
C. C. 090352336-3

EN RATIFICACIÓN  
  
ERNESTO ALEJANDRO BORJA CRUZ  
C.C. 091753962-9

